



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0042522/2016

**VISTO**

El programa presentado por la cátedra de **Clínica Psicológica y Psicoterapias** para ser dictado a partir del año lectivo **2017**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el programa cumple con los requisitos exigidos por el Régimen de Alumnos y responde a los contenidos mínimos.

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 550/10 y 140/13.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

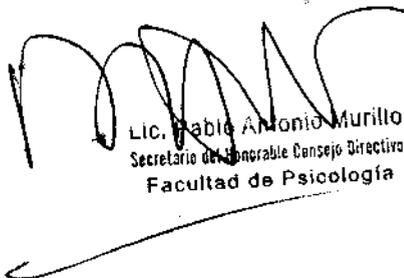
**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el programa presentado por la cátedra de **Clínica Psicológica y Psicoterapias**, para ser dictado a partir del año lectivo **2017** y que como **ANEXO** forma parte integrante de la presente con **22 (veintidós)** fojas útiles.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

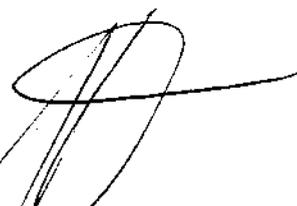
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

**RESOLUCIÓN Nº**

**374**

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
BECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA</b> <b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b> <b>PROGRAMA</b>			
<b>ASIGNATURA</b>			
<b>CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS</b>			
<b>PROFESOR A CARGO</b>		<b>AÑOS DE VIGENCIA</b>	
<b>DR. FABIAN O. OLAZ</b>		<b>2017</b>	
<b>ASIGNATURAS CORRELATIVAS</b>			
<b>Cód.</b>	<b>Nombre</b>		
	<b>Psicología Clínica.</b>		

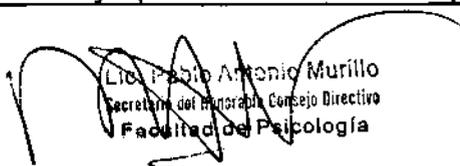
**Contenidos mínimos.**

Psicología clínica en la Sociedad Actual y Herramientas de Intervención. Métodos de investigación adecuados para el análisis y evaluación de eficacia de los procesos terapéuticos. Técnicas de la terapia individual, con niños, adolescentes, con parejas y familias. El enfoque sistémico en clínica. Terapia breve focalizada. Terapia Gestáltica, Terapia Cognitiva conductual.

**FUNDAMENTACION.**

Clappenbach (2003) afirma que las carreras de psicología en universidades públicas, desde su creación, han estado orientadas a la formación de profesionales liberales, centrados preferentemente al ámbito clínico y en el caso individual, con una aproximación básicamente psicoanalítica. Más allá de la innegable importancia de los enfoques psicoanalíticos, se coincide con Godoy (2006) y Fernández Acevedo (2001) al considerar el efecto negativo que tiene una formación que no contemple otros abordajes terapéuticos en los futuros psicólogos, quienes muchas veces finalizan la carrera con un escaso conocimiento de otras teorías psicológicas con sus respectivos métodos y técnicas de investigación.

Por esto, en la presente propuesta académica se pretende abordar temáticas de vacancia dentro del plan de estudio de la carrera, específicamente, los desarrollos teóricos y aplicados de tres enfoques específicos, diferenciados en sus conceptos

  
 Lidia Pablo Antonio Murillo  
 Secretaria del Honorable Consejo Directivo  
 Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

y estrategias de intervención, pero con un denominador común, la visión contextual del ser humano: la Terapia Sistémica, la Terapia Gestáltica y las denominadas Terapias Cognitivo Comportamentales de Tercera Generación o Clínica Contextualista Funcional

Tal como señala Pepper (1942), todas las ciencias se basan en presupuestos básicos o hipótesis de mundo, las cuales determinan sus criterios de validación como así también las metáforas de mundo en la cuales se basan. Así, para este autor, los enfoques o formas de ver el mundo tienen dos roles principales, uno ontológico y otro epistemológico. El rol ontológico se basa específicamente en cómo se aborda la pregunta ¿Es real la realidad? Este rol es metafórico, debido a que la realidad no puede conocerse de manera directa y solo pueden hacerse modelos o representaciones de ella. Por otra parte, el rol epistemológico se vincula a la posibilidad de establecer criterios de verdad en relación al conocimiento, es decir, a las reglas de evidencia vinculadas con cada metáfora.

Así, podemos pensar al mundo como una gran máquina newtoniana, donde cada fenómeno se encuentra totalmente determinado por causas identificables a partir de un análisis de cómo funcionan las partes de esa "máquina". Desde este punto de vista mecanicista, una teoría es verdadera en la medida de que el modelo que construimos permite representar adecuadamente lo que vemos, por medio de la "verificación predictiva". En este sentido, se parte del supuesto de que las partes, sus relaciones y las fuerzas que determinan el funcionamiento del universo están pre-organizadas (ontología objetivista) y "esperando ser descubiertas" (Hayes, Strosahl & Wilson, 1999, p 20).

Sin embargo, podemos asumir otras hipótesis de mundo (Pepper, 1942) y podemos partir se parte de una visión en la cual la metáfora de mundo es el acto en contexto, y el criterio de verdad es el trabajo eficiente. Así, en lugar de partir de la metáfora de la máquina, en donde el observador es ajeno a lo que se observa, partimos de una visión contextual, donde el acto tomado como un todo funcional es inseparable de su contexto histórico y actual, y en donde el observador es parte de lo observado, lo cual genera un cambio tangencial en nuestro rol como psicólogos clínicos. El Contextualismo abraza una perspectiva de verdad local y pragmática, orientada al logro de los objetivos específicos que se plantea el científico y en este caso, el psicólogo.

Dentro de la visión contextualista, se ubican una serie de psicoterapias caracterizadas por su visión pragmática y estratégica, su creatividad en el uso de las técnicas desarrolladas, y su énfasis en los cambios observables, en plazos relativamente breves (en comparación con otros abordajes y de acuerdo a la problemática específica de cada paciente), centrados no solamente en la remisión de síntomas sino también en el aumento de la calidad de vida de los pacientes. Desde este enfoque los problemas psicológicos son observados como estrategias

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

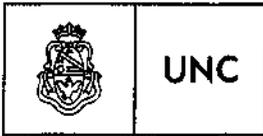
ANEXO RHCD N° 374

que no están funcionando frente a los problemas de la vida. Particularmente, y tal como se señaló, en la presente propuesta se presentaran tres abordajes psicoterapéuticos que asumen en mayor o menor medida algunos presupuestos contextualistas: la Terapia Sistémica, la Terapia Gestáltica y las denominadas Terapias Cognitivo Comportamentales de Tercera Generación o Clínica Contextualista Funcional. Los principales referentes epistemológicos que constituyen la base de esta propuesta académica, tales como la Teoría General de los Sistemas y los modelos de procesamiento de la información, la Teoría de la Comunicación, la Cibernética, el Conductismo radical; El Constructivismo y el Construccinismo Social, como así también los nuevos desarrollos surgidos desde el Contextualismo Funcional, desafían la concepción del conocimiento lineal tradicional, para entrar en procesos circulares de causalidad, y se incluye el contexto como matriz de significado, que otorga un sentido diferente a las acciones de las personas.

Desde estos enfoques psicoterapéuticos se asume la importancia de contextualizar la problemática del paciente dentro de una biografía y un contexto actual como así también de utilizar principios de aprendizaje y una visión funcional en el abordaje de los problemas del paciente, partiendo del supuesto humanista donde los problemas son vistos como fallas educativas, y no como una disfunción o falla en la persona. Derivado de estos supuestos, el rol del terapeuta deja de ser el de un experto observador que se involucra "desde afuera" en la problemática del paciente para comenzar a ser un igual que forma parte del contexto del paciente, donde la relación entre ambos "es el contexto terapéutico". De esta manera, el trabajo terapéutico involucra el aprendizaje de competencias específicas que van mucho más allá de la mera transmisión teórica de conceptos ya que se parte del supuesto de que la subjetividad del terapeuta es la herramienta más importante del trabajo.

Es por esto que el eje común a toda la materia es una filosofía acerca de la psicoterapia donde se enfatiza el empleo estratégico de recursos basados en evidencia, enmarcados en los desarrollos de la psicología contemporánea y contextualizada en una heurística personal del terapeuta y en las características únicas de cada paciente. Así, el objetivo general de la materia es la formación integral de los estudiantes en competencias básicas para la formulación de casos, la ejecución y la evaluación de la eficacia de programas de intervención clínica para la prevención y el tratamiento de problemas psicológicos, así como el aumento de la calidad de vida y el bienestar social. Esta formación estará centrada a su vez en competencias éticas y de reconocimiento de la diversidad individual, social y cultural que permitan el trabajo profesional en el cual se priorice la particularidad de cada paciente. Finalmente, en la materia se revisarán y repasarán diferentes estrategias de investigación en Psicología Clínica, que permitan la formación integral de psicoterapeutas.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

Si bien la materia se desarrollará predominantemente desde tres enfoques teóricos (Terapia Sistémica, Terapia Gestática y Terapia Conductual de Tercera Generación), la modalidad de dictado de la materia permitirá a su vez entrenar ciertas competencias que trascienden y son transversales a estos enfoques. De esta manera, los alumnos serán entrenados en competencias específicas fundamentales en la formación del psicólogo, tales como las Competencias Interpersonales, Competencias para la formulación clínica de casos y Competencias para la investigación. Sumado a esto, la posibilidad del dictado anual de la materia, permite abordar en forma más profunda las bases conceptuales de estos modelos, los cuales no están suficientemente desarrollados en la currícula de la carrera.

Se entiende que es fundamental que los alumnos de la carrera de Psicología tomen contacto con estos nuevos desarrollos, los cuales constituyen la actualidad de la psicología en el mundo, y son aún un área de vacancia en la carrera. De esta manera, desde la asignatura se intentará colaborar a ampliar su mirada del hombre y del mundo, colaborando a su formación como profesionales imbuidos en el contexto de sus pacientes.

#### OBJETIVOS.

##### **2. 1. Objetivos generales:**

- Que el alumno adquiera formación integral en competencias básicas para la formulación de casos, la ejecución, y la evaluación de la utilidad clínica de programas de intervención psicoterapéuticos surgidos dentro de enfoques contextuales, para la prevención y el tratamiento de problemas psicológicos, así como el aumento de la calidad de vida y el bienestar social.

##### **2. 2. Objetivos específicos:**

Que el alumno:

- Logre formación conceptual básica relacionada a los aspectos teóricos, metodológicos y epistemológicos de diferentes modelos psicoterapéuticos contextuales.
- Adquiera una visión crítica del trabajo terapéutico de acuerdo a diferentes escuelas de Psicología y adquiera conocimientos sobre estrategias de intervención surgidas desde cada modelo revisado.
- Adquiera formación para la planificación, ejecución y evaluación de programas de intervención de acuerdo a las características particulares de cada paciente y su contexto.
- Adquiera y perfeccione habilidades de implicancia para el trabajo clínico y terapéutico.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

CONTENIDOS (Programa analítico).

PRINCIPIOS QUE GUIAN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA.

1. La actividad del psicoterapeuta conlleva mucho más que conocimiento técnico.
2. La psicoterapia requiere de creatividad y conocimiento tácito.
3. La relación terapéutica es la base de la psicoterapia y la misma puede ser mejorada por medio del entrenamiento.
4. La psicoterapia es una práctica social y como tal debe ser abordada en toda su complejidad.
5. No existe un abordaje general de psicoterapia "óptimo" para cada trastorno, sino que la eficiencia del mismo dependerá de la problemática específica de cada paciente.
6. La capacidad de un terapeuta para abordar una problemática específica dependerá de la interacción de tres factores: Teoría, Casuística y Heurística.
7. La psicoterapia a partir de protocolos presenta severas limitaciones en casos complejos, para los cuales los abordajes estratégicos son alternativas de importancia.
8. El comportamiento verbal es la base del contexto terapéutico pero su abordaje no necesariamente requiere de métodos verbalistas.
9. El entrenamiento de un Psicoterapeuta se basa en proporcionar herramientas heurísticas (Formulación Clínica), competencias de resolución de problemas y competencias interpersonales que guíen la toma de decisiones clínicas.

UNIDAD I –BASES EPISTEMOLÓGICAS Y PLANTEO ESTRATEGICO.

**TEMA 1**

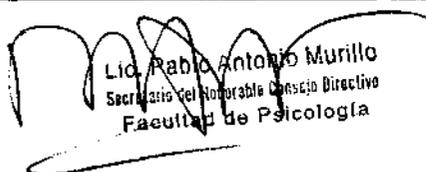
**Los nuevos paradigmas y su influencia en la psicología.**

Los nuevos paradigmas del pensamiento contemporáneo y su influencia en la psicología. Epistemología y pensamiento complejo. Construccinismo y realismo crítico. Concepción del hombre y de realidad.

**TEMA 2**

**Introducción a los enfoques contextuales.**

Enfoques ideográfico versus enfoque nomotético. Críticas al integracionismo. El eclecticismo técnico. La visión contextualista. Contextualismo descriptivo y contextualismo funcional. Metáforas y reglas de evidencia. Metáforas de mente

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

### TEMA 3

#### **Psicología clínica, teoría, metodología y praxis.**

La práctica clínica. Teoría, metodología y praxis. Multidimensionalidad del diagnóstico y sus consecuencias éticas. Procesos de construcción de problemas y de construcción del cambio. La psicoterapia como modo de potenciar los recursos de los consultantes. La tríada Clínica: Teoría, Casuística y Heurística. Conocimiento tácito y conocimiento articulado. Diferentes fases del paciente: Pre contemplación, Contemplación, Preparación, Acción y Mantenimiento. Estrategias de formulación de casos.

### UNIDAD II –COMPETENCIAS DEL PSICÓLOGO CLÍNICO.

### TEMA 4

#### **Competencias para la formulación de casos.**

Diferentes estrategias de recogida de datos. Diagnóstico situacional. Análisis topográfico y funcional de la conducta. Fundamentos de la Formulación Clínica por procesos básicos. Formulación de casos complejos. Integración de la información y abordaje estratégico.

### TEMA 5

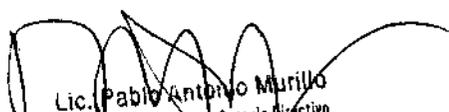
#### **Competencias éticas e interpersonales.**

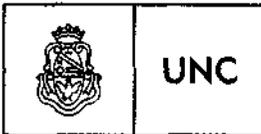
Secreto profesional. Consentimiento informado. Reportes de casos clínicos e Historias Clínicas. La Doctrina Tarasoff. Las Habilidades Sociales del Terapeuta. Lectura y manejo del lenguaje no verbal. La psicoterapia como conversación que cambia la vida. Empatía y Validación. Niveles de Validación. Asertividad y manejo de límites personales

### TEMA 6

#### **Competencias para la Investigación en Psicología Clínica.**

El origen de los estudios sobre eficacia clínica. Eficacia y eficiencia. Críticas al concepto de eficacia. Superación del concepto de Psicoterapias eficaces: Práctica Psicológica Basada en Evidencia (EBPP). Abordajes cuantitativos y cualitativos. Revisiones narrativas, estudios de caso clínico. Meta-análisis. Diseños de investigación en Psicología Clínica. Normas Técnicas de los Instrumentos de Evaluación en Psicología Clínica. Ética en la Investigación Clínica

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

### UNIDAD III –EL ENFOQUE SISTÉMICO

#### TEMA 7

##### **Origen del pensamiento Sistémico.**

Epistemología y pensamiento Sistémico. Supuestos teóricos básicos de la teoría sistémico-cibernética-constructivista. Aportes de la Teoría General de los Sistemas, Cibernética, Teoría de la Comunicación Humana y Constructivismo.

#### TEMA 8

##### **Abordaje de la entrevista desde el modelo Sistémico.**

Primera entrevista. Diferentes momentos. Modos posibles de llevarla a cabo. Exploración de la cosmovisión del consultante. Evaluación de la motivación. Modelo de registro. Indicación.

#### TEMA 9

##### **Abordaje familiar Sistémico.**

Terapia familiar. Convocatoria. Indicación. Planificación de la tarea. Exploración de valores, creencias, resiliencia. Construcción de significados conjuntos. Objetivos, metas del tratamiento.

### UNIDAD IV– PSICOTERAPIA GESTALTICA

#### TEMA 10

##### **Reseña histórica.**

Fritz Perls: el proceso de elaboración de la terapia Gestáltica. La Psicoterapia Gestáltica en Argentina. Fundamentos teóricos: homeostasis, asimilación, ciclo de la experiencia (contacto – retiro), holismo, autoapoyo, autoactualización, mecanismos de defensa. El proceso de enfermar: Interrupciones en el ciclo de la experiencia. Neurosis y capas de las neurosis

#### TEMA 11

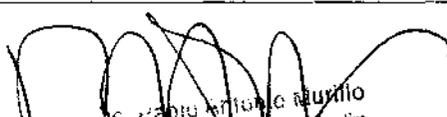
##### **Técnicas de la terapia gestáltica.**

Expresivas, supresivas e integrativas. El experimento: silla vacía, fantasía, teatralizaciones. La labor del terapeuta: Transferencia y contratransferencia. El terapeuta es su propio instrumento, Aceptación de la responsabilidad. El método fenomenológico en la terapia Gestáltica. Observar, percibir, describir. Continuum de la experiencia

#### TEMA 12

##### **Maximizando los procesos de curación: el grupo terapéutico.**

Evolución del trabajo en grupos terapéuticos. El trabajo en grupos gestálticos en

  
Lic. Pablo Antonio Buzio  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

Argentina. Principios rectores del trabajo en grupo. Los momentos del grupo terapéutico. Funciones del terapeuta. Modalidades, talleres, maratón, laboratorios.

## **UNIDAD V – FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE CONTEXTUAL EN PSICOTERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL**

### **TEMA 13**

#### **Primeras generaciones de psicoterapia cognitivo conductual.**

Primera Generación de psicoterapias CBT: Análisis y Modificación de la Conducta y Análisis aplicado de la conducta. Conceptos fundamentales y aplicaciones Clínicas. Segunda Generación de Psicoterapias CBT: La terapia cognitiva. Conceptos fundamentales y aplicaciones Clínicas.

### **TEMA 14**

#### **Psicoterapia cognitivo conductual de tercera generación. Bases conceptuales.**

Críticas al mecanicismo y alternativas contextualistas. Función frente a topografía. Implicancias del contextualismo funcional aplicado. Tres contextos fundamentales: Ambiente, relación y contexto verbal. Conductismo Radical. Teoría de los marcos relacionales. Mindfulness y Psicoterapia.

### **TEMA 15**

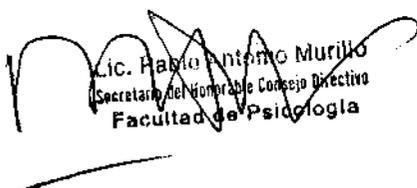
#### **Psicoterapia cognitivo conductual de tercera generación. Abordajes específicos.**

Bases fundamentales del Contextualismo Funcional aplicado. Comportamiento Clínico y trabajo sobre el contexto funcional. El rol del Terapeuta y habilidades específicas. Terapia Dialéctico Conductual. Terapia de Aceptación y Compromiso. Terapia Integral de Pareja. Terapia Analítico Funcional.

## **ENFOQUE METODOLOGICO.**

### **4. 1. De la Formación Teórico-práctica (situación áulica).**

Las clases se darán en modalidad taller con apoyo en métodos audiovisuales, guías de trabajo para el estudio autónomo, búsqueda de información complementaria a través de medios informáticos, y clases teórico-prácticas con participación de los estudiantes en debates y exposición de temas. Se prevé el trabajo con casos clínicos y resolución de problemas, role playing y otros recursos vivenciales. Las clases teóricas tendrán una frecuencia semanal de tres horas de duración.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

Sumado a esto, se desarrollarán dos paneles de profesionales (3 horas cada uno), uno en cada semestre. En estos paneles, se contará con la presencia de psicoterapeutas que compartirán su experiencia con los alumnos de la materia, por medio de exposiciones de casos, videos y otro material de relevancia

#### **4. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas).**

De esta manera, se prevé la organización de estas reuniones en formato de ateneos clínicos presenciales donde los alumnos trabajarán con casos clínicos, lectura de investigaciones sobre las temáticas abordadas, discusión y análisis de filmaciones clínicas, simulaciones y role playing.

Se prevé a su vez la organización de 10 horas de actividades no presenciales mediante TICs, utilizando el software libre Mendeley o grupos de facebook. Las actividades consistirán en foros de discusión y ateneos bibliográficos en los cuales se trabajará sobre la base de artículos relacionados a disparadores y preguntas propuestas por los docentes de la cátedra vinculadas al ejercicio de la psicoterapia. De esta manera se pretende constituir un lugar de intercambio científico fuera del aula.

En esta modalidad no presencial, los alumnos comenzaran por estrategias sencillas, vinculadas a la búsqueda y organización de material bibliográfico y a la discusión de temas que forman parte del programa de la materia. Los docentes plantearán preguntas específicas como disparadores de discusiones en el foro en forma semanal.

Los alumnos realizarán la búsqueda de algún artículo relacionado a estos tópicos y lo compartirá con el resto de los participantes del foro, participando del mismo mediante ideas y comentarios.

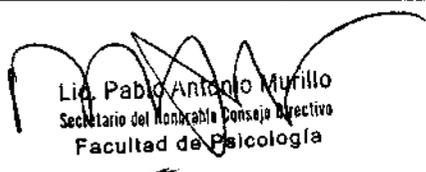
### ORGANIZACIÓN DEL CURSADO.

#### **5.1. De la Formación Teórico-práctica.**

Las clases teórico-prácticas se dictarán una vez por semana y tendrán una duración de tres horas, los días miércoles de 12 a 15 horas, el aula F del módulo nuevo. El dictado de clases estará a cargo de los profesores de la materia, salvo en aquellos casos en donde se cuente con invitados para el desarrollo de temáticas específicas a su especialidad. Las clases solo serán obligatorias para los alumnos promocionales, quienes deberán asistir a un 80 % de las mismas.

#### **5. 2. De la Formación Práctica.**

La formación práctica estará organizada tomando la unidad dos como eje de

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

organización, es decir, apuntando a la formación de competencias básicas para el trabajo en psicología clínica en clases presenciales, apoyando el aprendizaje con recursos de trabajo no presencial. Se dictarán cinco trabajos prácticos durante el año, cada uno de los cuales será dictado en tres reuniones al mes, una reunión por semana. En la primera reunión de cada mes se presentarán las temáticas a trabajar utilizando diferentes recursos tales como viñetas clínicas, videos, role play o lecturas de artículos. La segunda reunión de cada mes funcionará como tutoría grupal en las cuales se trabajará con las dudas surgidas de la lectura del material o mediante actividades que permitan una mejor comprensión y asimilación del mismo. Finalmente, la tercera reunión del mes se destinará a la evaluación del Trabajo Práctico correspondiente. Cada reunión tendrá dos horas de duración. A continuación se presentan las temáticas a desarrollar en las clases prácticas:

**TP 1:** Implicancias de las posiciones epistemológicas en la práctica de un terapeuta. Competencias Heurísticas.

**TP 2:** Competencias Interpersonales en la práctica de la psicoterapia.

**TP 3:** Competencias para la formulación de casos en Psicoterapia.

**TP 4:** Competencias para la investigación en Psicoterapia.

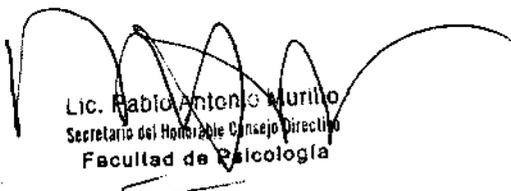
**TP 5:** Competencias específicas en Psicoterapias Sistémica, Gestáltica y Cognitivo Conductual de Tercera Generación (el alumno escoge de acuerdo al modelo de su preferencia)

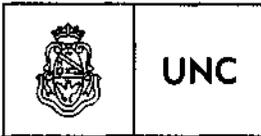
Los alumnos podrán escoger una comisión de TP de acuerdo a la línea teórica de su interés, ya que los diferentes trabajos prácticos serán abordados desde cada orientación teórica particular, atendiendo a la especificidad de cada competencia en el contexto de cada abordaje

La evaluación de trabajos prácticos se realizará por medio de guías específicas o trabajos de integración de las temáticas abordadas en cada unidad. Se prevén cinco evaluaciones de prácticos, cuatro en formato grupal y una individual. Para acceder a la promoción o a la regularidad el alumno deberá aprobar cuatro evaluaciones. De esta manera, el quinto práctico está previsto como recuperatorio y el mismo constituye un práctico integrador de las temáticas anteriormente desarrolladas.

#### **5.2.1 Alumno promocional:**

Deberá asistir 80 % de las clases teórico-prácticas, asistir al 80% del total de clases prácticas (incluyendo las de presentación, tutorías y evaluación), y aprobar al menos cuatro evaluaciones de prácticos con seis puntos como mínimo (promediando 7 puntos). Como condición específica, deberá asistir a un taller de Entrenamiento en Competencias Clínicas durante el último mes de dictado de la

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

materia (cinco encuentros) y rendir un coloquio final integrador.

### **5.2.2 Alumno regular:**

Deberá haber asistido al 80% de los prácticos evaluativos y aprobar al menos cuatro evaluaciones con cuatro puntos como mínimo.

### **5.2.3 Alumno libre - Especificar las condiciones requeridas para los alumnos Libres.**

Una semana antes del examen final, los alumnos libres deberán presentar una carpeta que incluirá un caso clínico que será desarrollado de acuerdo a los siguientes lineamientos

La presentación del caso incluirá un DVD o CD en donde se deberá grabar un video en formato MPG o MP4 de no más de 10 minutos de duración en el cual el alumno deberá llevar a cabo un role play de sesión terapéutica de acuerdo a alguno de los modelos teóricos desarrollados en la materia. Anexo al video se presentará una carpeta de no más de 5 páginas donde se incluya la siguiente información:

1. Fundamentos epistemológicos de la intervención propuesta para el caso
2. Una ficha de registro en donde se consigne el comportamiento interpersonal del paciente de acuerdo a la ficha utilizada en los trabajos prácticos de la materia
3. Un esquema de formulación de caso de acuerdo al material utilizado en la materia
4. Un diagrama de Estudio experimental N=1 de tipo AB en donde se exponga, con datos ficticios, los resultados de una investigación sobre la eficacia de la intervención realizada.

En el abordaje del caso el alumno deberá demostrar el manejo de las competencias entrenadas en las clases prácticas de la materia. Los alumnos podrán acceder a una guía específica donde se brindarán las consignas en forma detallada. Este trabajo es condición necesaria para la aprobación del examen final en condición de libre. No se establecen condiciones de asistencia a los trabajos prácticos. Los alumnos libres podrán asistir a todas las instancias prácticas y participar de las mismas.

### **5.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Alumnos Libres. Horarios de Consulta.**

Los alumnos contarán con el espacio de tutorías dentro de las actividades planificadas como trabajos prácticos y con horarios de consulta específicos con el equipo docente. Se pautarán tres horarios de consulta, uno para cada docente a cargo de comisiones de Trabajos prácticos.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

Horarios de Consulta		
Horario 1	Horario 2	Horario 3
<b>Día:</b> Martes <b>Horario:</b> 11 a 12 hs <b>Lugar:</b> Laboratorio de Comportamiento Interpersonal <b>Responsable:</b> Dr. Fabián O. Olaz	<b>Día:</b> Jueves <b>Horario:</b> 13 a 14 hs <b>Lugar:</b> Box de Cátedra <b>Responsable:</b> Dra. Paula Irueste	<b>Día:</b> Miércoles <b>Horario:</b> 15 a 16 hs <b>Lugar:</b> Box de Cátedra <b>Responsable:</b> Lic. Marisa Bastida

#### REGIMEN DE CURSADO.

##### **6.1. Alumno promocional:**

Deberá aprobar ambos exámenes parciales con seis puntos como mínimo (promediando 7 puntos), aprobar el 80% de las clases prácticas de evaluación (4 evaluaciones) con seis puntos como mínimo (promediando 7 puntos). Deberá asistir al 80 % de las clases teórico-prácticas y 80 % de las clases prácticas. Como condición específica, deberá asistir a un taller de Entrenamiento en Competencias Clínicas durante el último mes de dictado de la materia (cinco encuentros) y rendir un coloquio final integrador.

##### **6. 2. Alumno regular:**

Deberá aprobar ambos exámenes parciales y haber asistido al 80% de los prácticos evaluativos (4 evaluaciones). Deberá aprobar la evaluación de trabajos prácticos con cuatro puntos como mínimo. Los alumnos regulares rendirán un examen final oral en el cual se interrogará sobre dos temas de la materia seleccionados al azar, que deberán ser desarrollados integrando lo visto durante el año.

##### **6. 3. Alumno libre:**

Los alumnos que, estando debidamente matriculados en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de libres deberán rendir un examen de dos instancias. En la primera instancia el alumno deberá desarrollar un caso clínico a partir del cual deberá desarrollar aspectos que pongan de manifiesto el dominio de las competencias entrenadas en las clases prácticas de la materia.

La presentación del caso incluirá un DVD o CD que será entregado una semana antes del examen en donde se deberá adjuntar un video en formato MPG o MP4 de no más de 10 minutos de duración en donde el alumno deberá llevar a cabo

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N°

374

un role play de sesión terapéutica de acuerdo a alguno de los modelos teóricos desarrollados en la materia. Anexo al video se presentará una carpeta de no más de 5 páginas donde se incluya la siguiente información:

1. Fundamentos epistemológicos de la intervención propuesta para el caso
2. Una ficha de registro en donde se consigne el comportamiento interpersonal del paciente de acuerdo a la ficha utilizada en los trabajos prácticos de la materia
3. Un esquema de formulación de caso de acuerdo al material utilizado en la materia
4. Un diagrama de Estudio experimental N=1 de tipo AB en donde se exponga, con datos ficticios, los resultados de una investigación sobre la eficacia de la intervención realizada.

Si el alumno aprueba esta instancia accederá a un examen escrito múltiple opción de 30 preguntas el cual deberá aprobar con una nota mínima de cuatro para acceder al examen oral, el cual tendrá las mismas características que el examen para alumnos regulares. En caso de no aprobar cualquiera de estas tres instancias el alumno reprobó el examen final.

#### MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

##### **7. 1. Tipo de evaluación:**

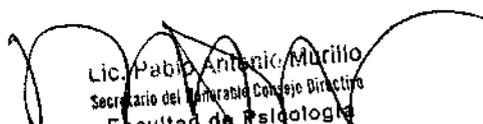
Se realizarán cinco evaluaciones de trabajos prácticos, dos evaluaciones parciales y la evaluación final, de tipo sumativas. Las notas de los parciales serán promediadas a los fines de definir la condición de los estudiantes, tomando a su vez como criterio para determinar la condición del estudiante, la nota final obtenida del promedio de las notas de las evaluaciones de prácticos.

##### **Evaluaciones de trabajos prácticos:**

La evaluación de trabajos prácticos se realizará por medio de informes de integración o trabajos prácticos que podrán consistir en guías específicas o trabajos de integración de las temáticas abordadas en cada unidad. Se prevén cinco evaluaciones, con la posibilidad de reprobó solo una.

##### **Evaluación parcial:**

Los exámenes serán individuales y escritos. Los mismos serán en formato múltiple opción, de resolución de casos, de 30 preguntas con cuatro opciones. Para aprobar, el estudiante deberá obtener al menos un cuatro, de acuerdo al número de respuestas correctas aplicando la fórmula de corrección por adivinación.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

**Evaluaciones de recuperación:**

Tendrán las mismas características y formato de las evaluaciones parciales.

**7.2. Instrumentos de evaluación:**

**7.2.1 Alumno promocional:**

**Trabajos Prácticos:**

La evaluación de trabajos prácticos se realizará por medio de informes de integración o trabajos prácticos que podrán consistir en guías específicas o trabajos de integración de las temáticas abordadas en cada unidad. Las evaluaciones de Trabajos prácticos serán mixtas, ya que incluirán respuestas de desarrollo, de respuestas orientadas, de completamiento y de ensayo. Los alumnos deberán aprobar al menos cuatro prácticos con una nota mínima de 6 y un promedio no menor a 7

**Evaluaciones Parciales:**

Las evaluaciones parciales serán en formato opción múltiple de resolución de casos, de 30 preguntas con cuatro opciones. Para aprobar, el estudiante deberá obtener al menos un siete, de acuerdo al número de respuestas correctas aplicando la fórmula de corrección por adivinación. Los alumnos deberán aprobar dos parciales con una calificación no menor a 6 promediando 7.

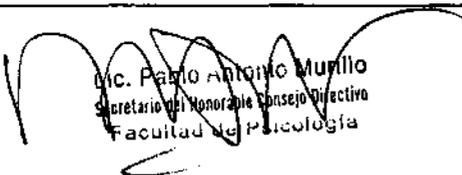
**Evaluación Final:**

Rendirán un coloquio oral grupal en el cual se integrará lo aprendido en el taller específico al cual asistieron al final del año lectivo con las temáticas desarrolladas en el programa de la materia. En el coloquio, cada estudiante deberá articular teoría y práctica diseñando una intervención específica vinculada a procesos psicológicos abordados en la materia.

**7.2.2 Alumno regular:**

**Trabajos Prácticos:**

La evaluación de trabajos prácticos se realizará por medio de informes de integración o trabajos prácticos que podrán consistir en guías específicas o trabajos de integración de las temáticas abordadas en cada unidad. Las evaluaciones de Trabajos prácticos serán mixtas, ya que incluirán respuestas de desarrollo, de respuestas orientadas, de completamiento y de ensayo. Los alumnos deberán aprobar al menos cuatro prácticos con una nota mínima de 4 7

  
Dr. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

**Evaluaciones Parciales:**

Las evaluaciones parciales serán en formato opción múltiple de resolución de casos, de 30 preguntas con cuatro opciones. Para aprobar, el estudiante deberá obtener al menos un siete, de acuerdo al número de respuestas correctas aplicando la fórmula de corrección por adivinación. Los alumnos deberán aprobar dos parciales con una calificación no menor a 4.

**Evaluación Final:**

Los alumnos regulares rendirán un examen final oral en el cual se interrogará sobre dos temas de la materia seleccionados al azar, que deberán ser desarrollados integrando lo visto durante el año. El estudiante deberá articular teoría y práctica.

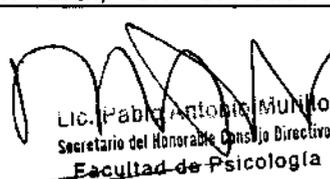
**7.2.3 Alumno libre:**

Los alumnos que, estando debidamente matriculados en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de libres deberán rendir un examen de dos instancias. En la primera instancia el alumno deberá desarrollar un caso clínico a partir del cual deberá desarrollar aspectos que pongan de manifiesto el dominio de las competencias entrenadas en las clases prácticas de la materia.

La presentación del caso incluirá un DVD o CD que será entregado una semana antes del examen en donde se deberá adjuntar un video en formato MPG o MP4 de no más de 10 minutos de duración en donde el alumno deberá llevar a cabo un role play de sesión terapéutica de acuerdo a alguno de los modelos teóricos desarrollados en la materia. Anexo al video se presentará una carpeta de no más de 5 páginas donde se incluya la siguiente información:

1. Fundamentos epistemológicos de la intervención propuesta para el caso
2. Una ficha de registro en donde se consigne el comportamiento interpersonal del paciente de acuerdo a la ficha utilizada en los trabajos prácticos de la materia
3. Un esquema de formulación de caso de acuerdo al material utilizado en la materia
4. Un diagrama de Estudio experimental N=1 de tipo AB en donde se exponga, con datos ficticios, los resultados de una investigación sobre la eficacia de la intervención realizada.

Si el alumno aprueba esta instancia accederá a un examen escrito opción múltiple de 30 preguntas el cual deberá aprobar con una nota mínima de cuatro para acceder al examen oral, el cual tendrá las mismas características que el examen para alumnos regulares. En caso de aprobar el examen el alumno pasará al examen oral, en el cual se interrogará sobre tres temas de la materia

  
Lic. Pablo Antonio MUNHO  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

seleccionados al azar. En este examen el estudiante deberá articular en todo momento teoría y práctica. En caso de no aprobar cualquiera de estas tres instancias el alumno reprobara el examen final.

### 7. 3. Cronograma de actividades y evaluaciones:

#### Clases Teóricas:

- Día: Miércoles
- Horario: 12 a 15 hs
- Aula: F
- Responsable: Dr. Fabián O. Olaz y equipo de cátedra

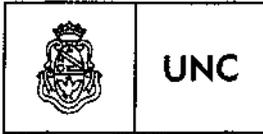
#### Clases Prácticas:

COMISIÓN 1	COMISIÓN 2	COMISIÓN 3
<i>Psicoterapia Cognitiva</i> Día: Martes Horario: 8 a 10 hs Aula: E Responsable: Dr. Fabián O. Olaz	<i>Psicoterapia Sistémica</i> Día: Jueves Horario: 14 a 16 hs Aula: A1 Responsable: Dra. Paula Irueste	<i>Psicoterapia Gestalt</i> Día: Miércoles Horario: 16 a 18 hs Aula: A8 Responsable: Lic. Marisa Bastida

#### Evaluación de Trabajos Prácticos:

Tema	Fecha	Clase
TP1: Implicancias de las posiciones epistemológicas en la práctica de un terapeuta. Competencias Heurísticas	5-6-7 de abril	Presentación
	12-13-14 de abril	Tutoría
	19-20-21 de abril	Evaluación
TP2: Competencias interpersonales en la práctica de la psicoterapia	26-27-28 de abril	Presentación
	3-4-5 de mayo	Tutoría
	10-11-12 de mayo	Evaluación

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

TP3: Competencias para la formulación de casos en Psicoterapia.	31 de mayo, 1-2 de junio	Presentación
	7-8-9 de junio	Tutoría
	14-15 y 16 de junio	Evaluación
TP 4: Competencias para la investigación en Psicología Clínica	9-10-11 de agosto	Presentación
	16-17-18 de agosto	Tutoría
	23-24-25 de agosto	Evaluación
TP 5: Competencias específicas en Psicoterapias Sistémica, Gestáltica y Cognitivo Conductual	30 y 31 de agosto, 1 de septiembre	Presentación
	6-7 y 8 de septiembre	Tutoría
	20-21-22 de septiembre	Evaluación

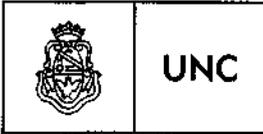
**Fechas Exámenes parciales:**

Evaluación	Fecha
Primer Parcial	15 de junio
Segundo Parcial	12 de octubre
Recuperatorio	26 de octubre

**Publicación de notas de exámenes parciales:**

Publicación	Fecha
Primer Parcial	25 de junio
Segundo Parcial	22 de octubre
Recuperatorio	5 de noviembre

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

**Criterios de evaluación:**

En todas las evaluaciones se utilizará un enfoque basado en competencias, es decir, atendiendo al conocimiento tácito y procedural adquirido por los estudiantes. En este sentido, se fomentará la adquisición de competencias de resolución de problemas y la capacidad de integración teórico-práctica y de transferencia de lo aprendido a situaciones concretas de demanda profesional.

**BIBLIOGRAFIA** (Obligatoria y de consulta).

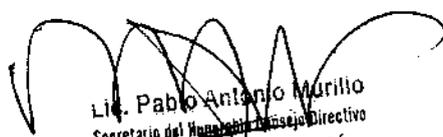
**UNIDAD I –BASES EPISTEMOLÓGICAS Y PLANTEO ESTRATEGICO**

Bibliografía Obligatoria:

1. Fox, E. J. (2008). Contextualistic perspectives. In J. M. Spector, M. D. Merrill, J. van Merriënboer, & M. P. Driscoll (Eds.) *Handbook of research on educational communications and technology (3rd Ed.)*. (pp.55-66). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
2. Keeney, B. (1992) *La improvisación en Psicoterapia. Guía práctica para estrategias clínicas creativas*. Barcelona: Paidós
3. Kerman, B. (2007) *Nuevas Ciencias de la Conducta. Aplicaciones para el tercer milenio*. Tercera edición. Buenos Aires: UFLO
4. Kerman, B. (2008) *Clínica Psicológica. Diagnostico y Estrategia para el Cambio*. Buenos Aires: UFLO
5. Nezu, A.; Nezu, C. M. y Lombardo, E. (2006). *Formulación de casos y diseños de tratamientos cognitivos- conductuales. Un enfoque basado en problemas*. México: Manual Moderno.
6. Pepper, S. C. (1970) *World Hypotheses*. University of California Press. London: England

Bibliografía de consulta:

- Hayes, S. C. (1993). Analytic goals and the varieties of scientific contextualism. In S. C. Hayes, L. J. Hayes, H. W. Reese, & T. R. Sarbin (Eds.), *Varieties of scientific contextualism* (pp. 11-27). Reno, NV: Context Press.
- Haynes, S. N. y Williams, A. E. (2003) Case Formulation and Design of Behavioral Treatment Programs. Matching Treatment Mechanisms to Causal Variables for Behavior Problems. *European Journal of Psychological Assessment*, 19, (3),164–17.
- Lazarus, A. (1983) *Terapia Multimodal*. Buenos Aires: Ed. IPPEM

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

## UNIDAD II –COMPETENCIAS DEL PSICÓLOGO CLÍNICO.

### Bibliografía Obligatoria:

1. American Psychological Association Presidential Task Force on Evidence-Based Practice (2006). *Evidence-Based Practice in Psychology*. *American Psychologist*, 61 (4), 271-285.
2. Bados López, A., García Grau, E. y Fusté Escolano, A. (2002) Eficacia y utilidad clínica de la terapia psicológica. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2 (3), pp. 477-502
3. Cormier, W. H. & Cormier, L. S. (2000) *Estrategias de Entrevista para Terapeutas* (3ª Edición). España: Descleé De Brouer.
4. Echeburúa, E. y Corral, P. (2001). Eficacia de las terapias psicológicas: de la investigación a la práctica clínica. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 1, 181-204
5. Kazdin, A. (2001). *Métodos de investigación en Psicología Clínica*. México: Pearson Education.
6. Nezu, A.; Nezu, C. M. y Lombardo, E. (2006). *Formulación de casos y diseños de tratamientos cognitivos- conductuales. Un enfoque basado en problemas*. México: Manual Moderno.
7. Taylor, R. (2008) *Enmascaramiento Psicológico, distinguiendo trastornos psicológicos de orgánicos*. México: El Manual Moderno.

### Bibliografía de consulta:

- Kertész, R. y Kerman, C. (1987) *¿Quiere Hacer Terapia? Guía para pacientes y Psicoterapeutas*. Buenos Aires: Ed. IPPEM
- MacGoldrick, M. (1996). *Genogramas en la evaluación familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Olaz, F. (2011). *Fundamentos del entrenamiento en Habilidades Sociales. Apunte de apoyo para entrenadores*. Inédito. Centro Integral de Psicoterapias Cognitivas. Córdoba. Argentina

## UNIDAD III –EL ENFOQUE SISTÉMICO

### Bibliografía Obligatoria:

1. Andolfi, Mauricio (1984) *Detrás de la máscara familiar*. Buenos Aires: Amorrortu.
2. Haley, J. (1980) *Terapia para resolver problemas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Lic. Pablo Antonio Mutillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

3. Minuchín, S. (1982) *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
4. Minuchín, S. (1984) *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
5. Garrido, M. y García, J. (1994) *Psicoterapia: modelos contemporáneos y aplicaciones*. Valencia: Promolibro.
6. Boscolo, L. y Bertrando, P. (2000) *Terapia sistémica individual*. Buenos Aires: Amorrortu.
7. Payne, M. (2002). *Terapia Narrativa*. Buenos Aires: Paidós.

Bibliografía de consulta:

- Szprachman, R. (2003) *Terapia breve. Teoría de la técnica*. Buenos Aires: Lugar.
- Watzlawick, P. (1985). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.
- Pakman, M. (2010) *Palabras que permanecen, palabras por venir. Micropolítica y poética en psicoterapia*. Barcelona: Gedisa
- Von Bertalanffy, L. (1991). *Teoría general de los sistemas*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

**UNIDAD IV- TERAPIA GESTALT**

Bibliografía Obligatoria:

1. Bilbao Mayo, A (2010) *Gestalt para la Ansiedad*. Mexico: Alfaomega Grupo Editores.
2. Naranjo, C. (2011) *La vieja y novísima gestalt*. Chile: Editorial Cuatro Vientos.
3. Perls, F. (2011). *Enfoque gestáltico y testimonios de terapia*. Chile: Cuatro vientos.
4. Petit, M. (1987). *La terapia Gestalt*. Barcelona: Kairos.
5. Polster-Polster. (2010). *Terapia Gestáltica*. Bs. As: Amorrortu.
6. Vazquez, M (2004) *Tolerando la confusión. Principio Básicos de terapia Gestáltica*. Salta: Editorial ECASA.
7. Zinder Josef. (2012). *El proceso creativo en la Terapia Gestáltica*. Bs As: Paidós.

Bibliografía de consulta:

- Castanedo Secadas C. (1990) *Grupos de encuentros en la terapia Gestalt. De la "silla vacía" al círculo gestáltico*. Barcelona: Heder.
- Moreau, M (1999) *Ejercicios y técnicas creativas de gestált terapia*. Bs As: Siro.



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

**UNIDAD V – FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE CONTEXTUAL EN  
PSICOTERAPIA CONDUCTUAL**

**Bibliografía Obligatoria:**

1. Barraca Mairal, J. (2009) Habilidades Clínicas en la Terapia Conductual Tercera Generación. *Clínica y Salud*, 20 ( 2), pp. 109-117.
2. Barraca Mairal, J. (2011). ¿Aceptación o control mental? Terapias de aceptación y mindfulness frente a las técnicas cognitivo-conductuales para la eliminación de pensamientos intrusos. *Análisis y Modificación de Conducta*, 37 (155-156), pp. , 43-63.
3. Mañas, I. (2007) Nuevas terapias psicológicas: la Tercera Ola de terapias de Conducta o Terapias de Tercera Generación. *Gaceta de psicología*, 40, pp 26-34.
4. Monográfico sobre Terapias de Tercera Generación (2006). *eduPsykhé*, 5 (2).
5. Olaz, F. (2013). *Fundamentos básicos para la Terapia Cognitivo Conductual: Apunte de Cátedra* ( inédito). Cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias. Facultad de Psicología: UNC. Argentina
6. Pérez Álvarez, M. (2008). Desenredamiento auto-reflexivo y activación conductual: claves para la terapia. *Prolepsis*, 0, pp. 17-43

**Bibliografía de consulta:**

- Linehan, M. (2003) Manual de Tratamiento de los Trastornos de Personalidad Límite. Barcelona: Paidós.
- Hayes, S. C., Strosahl, K. D., & Wilson, K. G. (1999). Acceptance and commitment therapy: An experiential approach to behavior change. New York: The Guilford Press.
- Hayes, S.C., Follette, W. C. & Linehan, M. M. (2004) *Mindfulness and Acceptance. Expanding the Cognitive-Behavioral Tradition*. New York: The Guilford Press
- Hayes, S. C., Barnes-Holmes, D., & Roche, B. (Eds.). (2001). *Relational frame theory: A post-Skinnerian account of human language and cognition*. New York: Kluwer/Plenum.
- Simón, V., Germer, C. (2011). Aprender a practicar mindfulness. Barcelona: Sello Editorial.
- Tsai, M., Robert J. Kohlenberg, R. J., Kanter, J. W., Holman, G. I., Plummer Loudon, M. (2012) *Functional Analytic Psychotherapy: Distinctive Features (CBT Distinctive Features)*. EEUU: Routledge.
- Tsai, M., Kohlenberg, R. J., Kanter, J. W. , Kohlenberg, B., Follette, W. C. &

  
Lic. Pablo Antonio Ibarra  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042522/2016

ANEXO RHCD N° 374

Callaghan G. M. (2009). *A Guide to Functional Analytic Psychotherapy. Awareness, Courage, Love, and Behaviorism*. New York: Springer.

- Wilson, K.G. & Luciano, M. C. (2009) *Terapia de aceptación y compromiso (ACT): Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.

**Nota: A esta bibliografía se añaden artículos específicos en idioma inglés que se trabajaran en las clases prácticas. Estos artículos serán aportados por los alumnos mediante búsquedas en bases de datos específicas, como parte de las taras de trabajos prácticos.**



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología